

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“PROMOSERVICIOS-VITALITY S.A.”**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Suecia, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de este.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las Compañías accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 15h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo la compañía Izuengine S.A., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Juan Fernando Carrión Robalino.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se resuelve aprobar unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, conoce que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado utilidad y resuelve de manera unánime, que dicha utilidad sea destinada a la cuenta "Utilidades Retenidas".

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora Norma Carillo, como Comisaria Principal y al señor José Repetto, como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.



- (iv) Documentos que acreditan la comparecencia de los representantes de las Compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
PRESIDENTE AD-HOC

Juan Fernando Carrión Robalino
SECRETARIO AD-HOC

EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Representada por su Gerente General
Martha Cristina Tufiño Rodríguez
ACCIONISTA

SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.
Representada por su Presidente Ejecutivo
Izuengine S.A.
Sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General
Jorge Eduardo Izurieta Araujo

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 22 DE Julio DE 2020

NOTARIO



Lola García
Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

09

